



30 de octubre de 2026

Asunto: nuevas tarifas reguladas

Apreciados clientes y usuarios,

De conformidad con lo establecido en la **Resolución 723 del 13 de julio de 1993 y sus modificatorias**, la **Compañía de Puertos Asociados S.A. – COMPAS S.A.** se permite informar al público en general que, a partir del **1 de noviembre de 2026**, entrarán en vigencia las siguientes tarifas para los servicios prestados en el terminal COMPAS Aguadulce, ubicado en Buenaventura, Colombia.

[Clic aquí para ver las tarifas](#)

Si desea información adicional, por favor contáctenos a través del correo **servicioalcliente@compas.com.co**